

RESOLUCION de 17 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 998/2000, promovido por la Compañía de Jesús, provincia canónica de Toledo y otros, contra la Orden de 19 de julio de 2000, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología por la que se resuelven los expedientes de suscripción, modificación y prórroga de conciertos educativos para el curso escolar 2000/2001 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, recibido el 6 de octubre de 2000, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 998/2000, promovido por La Compañía de Jesús, Provincia Canónica de Toledo, y otros, contra la Orden de 19 de julio de 2000, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología por la que se resuelven los expedientes de suscripción, modificación y prórroga de Conciertos Educativos para el curso escolar 2000/2001 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 17 de octubre de 2000.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 16 de octubre de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Hospedería de turismo en Las Hurdes. Camino de acceso».

A fin de proceder al pago del importe de DEPOSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACION de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropia-

ción Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 16 de octubre de 2000.

El Director General de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

EXPEDIENTE : 990000000023 HOSPEDERIA DE TURISMO EN LAS HURDES. CAMINO DE ACCESO

TERMINO MUNICIPAL : LADRILLAR (1010802) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 01368

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000001/00 2 /561		SANTIAGO SANCHEZ, PURIFICACION	31-10-2000 11:00	AYUNTAMIENTO
000002/00 2 /118		GONZALEZ LUIS, JUAN MANUEL HDROS. DE	31-10-2000 11:00	AYUNTAMIENTO